

DR 28 25

Hola, buenas noches. Efectivamente estamos en el tiempo de revista de Derecho Político. Veinticinco minutos de radio que elabora el Departamento de Derecho Político de la UNED, pensando en sus alumnos de primero y segundo curso y en todos los oyentes interesados en conocer los aspectos jurídicos de la realidad política.

Realidad política marcada por la actualidad. Y hoy lunes 9 de mayo de 1983, es actualidad un hecho retomado del pasado y que pese a no ser un acontecimiento político, aporta una figura clave para el pasado más reciente de nuestro país en la universidad, la cultura y la historia social y política. Hoy, hace 100 años, que nació José Ortega y Gasset.

La vida verdadera es inexorablemente invención. Tenemos que inventarnos nuestra propia existencia y a la vez este invento no puede ser caprichoso. El vocablo inventar recobra aquí su intención etimológica de hallar.

Tenemos que hallar, que descubrir la trayectoria necesaria de nuestra vida, que sólo entonces será la verdaderamente nuestra y no de otro o de nadie como lo es la del frívolo. ¿Cómo se resuelve tan difícil problema? Para mí no ha cabido nunca duda alguna sobre ello. Nos encontramos con un poeta a quien se da un pie forzado.

Este pie forzado es la circunstancia. Se vive siempre en una circunstancia única e ineludible. Ella es quien nos marca con un ideal perfil lo que hay que hacer.

Esto he procurado yo en mi labor. He aceptado la circunstancia de mi nación y de mi tiempo. José Ortega y Gasset, filósofo pero al mismo tiempo periodista, crítico social e histórico de su tiempo y parlamentario en la Segunda República, nacido el 9 de mayo de 1883 y muerto en 1955, será la figura que ocupará hoy Revista de Derecho Político, tal como nos cuenta el coordinador de este espacio, Antonio Torres del Moral.

Se conmemora hoy el centenario del nacimiento de Ortega, José Ortega y Gasset, uno de nuestros primeros pensadores de todos los tiempos. La Revista de Derecho Político quiere sumarse al homenaje que diversos medios de comunicación social rinden al filósofo y dedica monográficamente este número de hoy a destacar algunos aspectos de su pensamiento. En primer lugar, el profesor San Martín, de la Facultad de Filosofía de la UNED, hablará sobre su antropología.

A continuación, el profesor Manuel Gonzalo, de nuestro Departamento de Derecho Político, glosará sus discursos parlamentarios. Y finalmente, me referiré yo al planteamiento orteguiano de la relación entre ética y política. Homenaje a Ortega y Gasset hoy en Revista de Derecho Político, desglosado en tres bloques.

Como escuchábamos hace un momento, en voz del propio Ortega, una de sus preocupaciones fue la definición del hombre, el sentido de su existencia. La antropología es pues uno de los

aspectos que de él pueden tener especial interés y que se plasmó ya en sus trabajos de juventud. Este es el primer tema que trataremos.

Lo hará el profesor Javier San Martín. Dice Ortega, en el prólogo para alemanes, que los 26 años es una edad que suele ser decisiva en la carrera vital de un pensador. El año 1909, Ortega tenía esa misma edad.

Por eso es tan importante rastrear las ideas que afloran en sus escritos por esos años. Pues los aspectos nucleares de esas ideas constituyen el programa de sus realizaciones futuras. Pues bien, por entonces tiene Ortega una idea fundamental que aparece en un escrito de 1908, cuando él tenía 25 años, y que la repite en el año 1910, cuando aún no había cumplido los 27.

Por el contenido político que para él asume esa idea, es oportuno traerla a colación en este breve comentario. El 13 de julio publicaba, en el imparcial, un comentario sobre un libro del filósofo y sociólogo alemán Simmel en torno a Nietzsche. En ese artículo recuerda a Ortega su juvenil sintonía con el filósofo alemán, a la vez que confiesa su distanciamiento.

Sin embargo, le reconoce a Nietzsche un decisivo logro científico. Más aún, lo único que de científico tiene su labor, su lucha por la definición del hombre. Para Ortega, la filosofía aparece plenamente sobre la haz de Europa cuando Sócrates se pregunta qué es el hombre.

Pregunta que, según Ortega, es el verdadero y único problema de la ética. Algo más de año y medio después, el 12 de marzo de 1910, pronunciaba Ortega una preciosa conferencia en Bilbao en la que trata de avanzar en esa idea y de extraer de ella consecuencias políticas. La conferencia se tituló La pedagogía social como programa político.

En ella se muestra que la preocupación por la definición del hombre era ya básica para Ortega. Vamos a centrarnos en los aspectos que sobre esta difícil pregunta desarrolla en esa conferencia. Partiendo de la idea de que para Ortega la definición del hombre es, como decía en el escrito de 1908, el motor de las variaciones políticas.

Pues según él, las revoluciones políticas son también luchas por la definición del hombre. Aunque en las barricadas, dice, se halle muy poca filosofía. La historia entera, señores, dice Ortega, la historia política especialmente, no es otra cosa en su última sustancia que la serie de luchas y de esfuerzos por la definición del hombre.

La revolución francesa, por ejemplo, es en definitiva una lucha por una nueva definición del hombre, por imponer el trascendental hecho de que el hombre es sujeto de derechos civiles. Hasta aquí Ortega. Ya para entonces, nuestro filósofo tiene la idea clara de que el hombre no es un ser meramente biológico, pues es, nos dice, la biología misma.

Es quien hace la biología. La fisiología del antropeide, nos dice, es sólo un pretexto para que exista el hombre. ¿Mas qué es lo que en el hombre no es fisiología? Para Ortega, es ese yo que piensa la verdad común a todos, la bondad general y la universal belleza.

El argumento que Ortega monta sobre esa idea es muy discutible. Nos viene a decir Ortega que ese yo es social y que, en consecuencia, toda educación es pedagogía social. Más aún nos dice, si la educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos y la pedagogía no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia para transformar las sociedades.

Antes hemos llamado, continúa, a esto política. He aquí por qué la política se ha hecho para nosotros pedagogía social. Hasta aquí Ortega.

Este enfoque será revisado por él mismo. Por eso me voy a fijar en un segundo aspecto más interesante de su artículo que aparece como consecuencia de su argumento, aunque en realidad lo es de la idea básica que ha sentado más arriba. De los dos componentes del hombre, uno es el individual, sometido al egoísmo y capricho, y el otro, capaz de ser un yo que participa creativamente de los bienes de la humanidad, el yo en el que todos participamos.

Dice Ortega, el signo de la inmoralidad es el rompimiento de la unidad humana y es inmoral el jurisperito justiniano cuando conoce dos hombres distintos, el libre y el hombre cosa, el esclavo. Hasta aquí Ortega. El fundamento, por lo tanto, de la moralidad es precisamente el reconocimiento de los otros como iguales, como personas, como nosotros.

Por eso, para Ortega, el único Estado social moralmente admisible es el Estado socialista. Palabras textuales de Ortega. Aunque se apresure también a descomprometerse de cualquier realización política concreta.

La moral como consecuencia de una definición del hombre lleva en la política, según Ortega, a postular que hay políticas morales e inmorales. Aquellas que rompan la unidad de la humanidad serán inmorales. La base moral de toda política, por el contrario, para aquel Ortega de 26 años, un Ortega en el que estaban ya madurando las líneas básicas de su pensamiento, es la defensa y educación en la humanidad en lo que nos identifica y nos une.

La acción política ha de ser, desde esa perspectiva, educación en la unidad de los hombres, en la cooperación, siendo por lo tanto inmoral toda educación que ya desde sus planteamientos tienda hacia la discriminación, hacia la ruptura de la humanidad. Hermosa lección del Ortega juvenil. El pensamiento de Ortega y Gasset, de su primera época, centrado en su preocupación por definir al hombre, ha ocupado el primer bloque de nuestro espacio a cargo de Javier San Martín.

Ortega fue, como señalamos antes, un parlamentario peculiar durante la Segunda República. La historia es hoy, para Europa, la primera condición de su posible saneamiento y resurgir, porque cada cual sólo puede tener sus propias virtudes y no la del prójimo. Europa es vieja.

No puede aspirar a tener las virtudes de los jóvenes. Su virtud es el ser vieja, es decir, el tener una larga memoria, una larga historia. Los problemas de su vida se dan en altitudes de complicación que exigen también soluciones muy complicadas.

Y ésta sólo puede proporcionarlas la historia. De otro modo, habría un anacronismo entre la complejidad de sus problemas y la simplicidad juvenil y sin memoria que quisiera dar a sus soluciones. Europa tiene que aprender en la historia, no ahellando en ella una norma de lo que puede hacer.

La historia no prevé el futuro, sino que tiene que aprender a evitar lo que no hay que hacer. Por tanto, a renacer siempre de sí misma, evitando el pasado. Para esto nos sirve la historia, para libertarnos de lo que fue.

Porque el pasado es un revenant, y si no se le domina con la memoria, refrescándolo, él vuelve siempre contra nosotros y acaba por estrangularlo. Y sobre los discursos, en este caso parlamentarios, habla ahora el profesor Manuel Gonzalo. Como homenaje político a Ortega y Gasset, vamos a tratar de leerle, o mejor, de escucharle en este caso, porque nos vamos a referir a los discursos, a las intervenciones que tuvo con motivo de las Cortes Constituyentes, precisamente en el momento de elaborarse la Constitución.

Nada más interviene cuatro veces. Una con carácter general, el 30 de julio. Más tarde, el 4 de septiembre, con motivo del debate de totalidad.

Después, para hablar de federalismo y autonomismo, el 25, o la madrugada del 25 al 26 de septiembre. Y por último, el 30 de octubre. El 30 de octubre, en una intervención importante.

Los especialistas en Derecho Parlamentario señalan que muchas veces se ha visto cambiar de opinión en los escaños, pero jamás de voto. Pues bien, Ortega consiguió, respecto del procedimiento de elección del presidente de la Segunda República Española, que la Cámara cambiara, no sólo de opinión, sino también de voto. Las intervenciones fueron todas ellas relativamente breves.

Desde luego, en todo caso, con gran rigor y profundidad. Pero llama la atención el hecho de su actualidad. Muchos de los temas que trata parece que en estos momentos son temas que están en la política española.

Unas veces como resultado ya conseguido y otras, en alguna ocasión, como resultado por alcanzar. Concretamente, su discurso sobre federalismo y autonomismo es ejemplar a estos efectos. Ahora bien, convendría señalar en función de qué Ortega comparece en las Cortes Constituyentes.

Él dice Hemos venido al Parlamento no por gusto, sino por deber. Para ocupar un puesto de peligro en difícil navegación. El ideal de un pueblo es que no se vea obligado a que sus intelectuales entren en política.

Porque cuando los intelectuales no se necesita que entren en política es que las cosas marchan bien. Por otra parte, él critica a los parlamentarios y a los sistemas políticos que le sucedieron. Dice que no se reproduzcan escenas lamentables en el Parlamento.

Nada de divagaciones, ni de tratar frívolamente problemas. Tres cosas no podemos venir a hacer aquí. Ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí.

Él, que tenía una especial capacidad de énfasis no era enfático a mi juicio, a pesar de que era capaz de señalar cuáles eran los problemas sustanciales y hacerlos sugestivos. No hizo ninguna de las tres cosas. Luchó contra los párrafos grandilocuentes del siglo XIX.

Que decía, sus discursos eran muchos más fáciles de hacer que los nuestros de ahora. Porque a ellos se les exige que lleve cada uno dentro encerrada como en una jaula alguna idea que brinque prisionera. Para él, el tema de la transacción es esencial.

Y no sólo lo consigue en el supuesto anterior que antes hemos señalado sino que continuamente está apelando a él como medio de hacer una constitución para todos. Pues bien, en escasas páginas de intervenciones se refiere primero a la política de la que da numerosos conceptos como cada vez que se ocupa de los temas públicos que es permanentemente a lo largo de su vida quizá con excepción de la última parte aunque está ahí el hombre y la gente. Para él, la política nunca será ciencia.

Pero tiene como punto de sustentación el ser un proyecto de futuro común. Esto aparece efectivamente en sus discursos parlamentarios. Dice, la política es y tiene que ser un proyecto de futuro común que un gobierno presente a un pueblo.

Es ante todo dibujar atractivos, animadores horizontes. Por otra parte, señala que la política lo penetra todo. En definitiva, lo decide todo.

Es un poder misterioso e instintivo que no se ha logrado aún analizar pero que rige la historia. Incluso en lo económico, señores socialistas. Es un poder ajeno y distinto de todos los demás que en cada edad se camufla según el matiz de los tiempos como los grandes ríos toman el color del cielo y de las nubes viajeras que sobre ellos pasan a la deriva.

Y unas veces la política se disfraza de luchas de razas y de sangre y otras veces de luchas religiosas y otras, como en el último siglo, de luchas económicas. Pero en realidad, bajo todo ese disfraz y máscara es el instinto político, el instinto del poder quien rige la historia. Bien, él se ocupa de definir lo que es la democracia, la economía, la constitución, el derecho.

El derecho respecto del cual dice que ha sido antes y será cada vez más creador. La ley es siempre más o menos reforma, suscitadora de nuevas realidades. De manera que encuentra el punto común entre lo que es la política y el derecho.

La política en cuanto a actitud de reforma por lo que es conveniente que una vez que toma la forma de ley es la necesidad, la pura necesidad social, como diría Wasp. También se ocupa del Estado y de los gobiernos y del Parlamento. Critica los gobiernos paralíticos del siglo XIX y en cuanto al Parlamento sostiene que debe ser un parlamento magro y sobrio con funciones definidas e importantes de control pero no un Parlamento que quiera gobernar o quiera sustituir al gobierno.

Y quizá el punto de mayor importancia sea el relativo a la soberanía que precisamente plantea como un problema del ser o no ser de España. Era distinto plantear el problema constituyente desde el quicio del federalismo que desde el autonomismo que es en cierto modo lo que ha prevalecido en la constitución española actual. De ahí la actualidad también del pensamiento de Ortega.

Pese a haber jugado un papel político tal como explicaba Manuel Gonzalo Ortega no fue o al menos no se consideró un político en su sentido estricto. Él tenía una concepción definida de cómo es el político cuál es su función en la transformación de la sociedad y cuál su ética para lograrlo. Así lo comenta el profesor Torres del Moral.

Una obra de Ortega no demasiado conocida por el gran público es la titulada *Mirabó* o el político. En ella glosa Ortega la figura del político francés y lo hace ciertamente subyugado por la brillante vitalidad de su personaje. No es por eso extraño que Ortega prodigue afirmaciones aquí y allá acerca de lo que es o no es lo que debe ser o no debe ser el político.

Afirmaciones que en muchas ocasiones se acercan al maquiavelismo a dar por buena la separación entre ética y política y a aceptar un cierto fatalismo con las tropelillas que puedan cometer los políticos. Parece Ortega en esta obra añorar los políticos impulsivos y moralmente poco escrupulosos pero lo que en realidad hace Ortega es describir psicológicamente el tipo humano del político brillante del que *Mirabó* es el arquetipo porque era impulsivo, turbulento, histriónico, impreciso de pobre vida interior y duro de piel, dice Ortega. Así son los genios políticos.

Pretender que sean otra cosa, añade el filósofo es acabar con ese tipo humano. Son personas que ineludiblemente presentan vicios y cometen desmanes, dice Ortega pero más en su vida privada que en su vida política o pública como es gozar del botín femenino así lo expresa el propio Ortega, que no era muy feminista precisamente dilapidar riquezas, engañar a creedores, etc. Y es que, dice Ortega, al político genial no se le pueden pedir pequeñas virtudes virtudes caseras o cotidianas porque los grandes políticos carecen de vida interior.

Pero Ortega, junto a una cierta admiración por ese arquetipo humano que es el político, dibuja en esta misma obra de *Mirabó* o en otras, por ejemplo *España impertebrada* la redención de las provincias, el hombre y la gente o la rebelión de las masas dibuja, digo, su planteamiento de la ética política en oposición al maquiavelismo y al fatalismo pesimista aunque también lejos del idealismo. Para Ortega, la ética, tanto individual como social y política puede resumirse en la sentencia de Píndaro *Llega a ser el que eres* Desde esta perspectiva, la sociedad, dice es ya de suyo un aparato de perfeccionamiento La política es el arte de conseguir sin violencia lo necesario tiene que partir de la realidad pero siempre para reformarla, para perfeccionarla y no puede la política desentenderse so pena de falsearse de las demás dimensiones de la vida humana como son la cultural, la económica o la deportiva, por ejemplo lo contrario es desentenderse del hombre real y eso es señal de mala política porque el cometido de la política es el perfeccionamiento del tipo humano de la sociedad en la que opera claro está, un

perfeccionamiento dentro de lo posible puesto que lo imposible, añade Ortega, no forma parte del deber ser y en esta tarea somos responsables todos los políticos desde luego, pero también los demás es a cada sociedad a la que le corresponde hacer su propio eto social ahora bien, todas estas ideas orteganas están transidas de una evidente concepción elitista de la sociedad y de la historia aspecto este que se le ha reprochado a Ortega frecuentemente y con razón, pues para Ortega en toda tarea social y política la misión de las minorías electas es la de dirigir y la de la masa es la de obedecer la minoría selecta piensa y decide la masa sigue, aclama, apoya pero no piensa ni decide y con Antonio Torres del Moral que ha hablado de la concepción ética del político según Ortega y Gasset llegamos por hoy al final de Revista de Derecho Político esta noche dedicamos todo nuestro tiempo a conocer algunos aspectos del pensamiento de Ortega cuando se cumplen 100 años de su nacimiento y lo hicimos desde tres planos Javier San Martín habló del concepto del hombre en la primera etapa de su filosofía Manuel Gonzalo se ocupó de su labor en la vida parlamentaria de la segunda república y por último Antonio Torres comentó su visión del político y esto fue todo, como siempre estaremos de nuevo el lunes próximo a la misma hora retomaremos entonces nuestra habitual estructura de diversas secciones nada más y buenas noches